

## ¿INSTRUCCIÓN PREMILITAR O ADOCTRINAMIENTO XENOFÓBICO?

María Isabel Bertone  
Coordinadora Área de Educación  
Provea

El Manual de instrucción premilitar de Marjorie Vásquez Díaz, de editorial Biósfera, que fue utilizado en muchos establecimientos educativos públicos y privados durante el año escolar 1999-2000 como libro de texto para la asignatura del mismo nombre, además de una deplorable redacción (contiene cientos de errores morfosintácticos y de ortografía), desarrolla una serie de conceptos contrarios a los derechos humanos y a nuestro ordenamiento constitucional. Por razones de espacio quiero referirme a uno de ellos que provoca mi legítima indignación. De acuerdo con lo que se lee en la página 58 debo concluir que pertenezco a esa corriente inmigratoria "irracional" que desde los años 70 se convirtió en una "avalancha indiscriminada de colombianos, ecuatorianos, peruanos, dominicanos, trinitarios, cubanos y de otros países de Centro y Sur América, quienes en su mayoría, sin educación formal, sin oficio definido, con traumas, con enfermedades, vinieron en busca del bolívar fácil que le ofrecía Venezuela".

Me siento argentina y venezolana, y lo soy por el derecho que me otorga el artículo 34 de la Constitución Bolivariana. Llegué a este país en el año 1977 con las secuelas (¿traumas diría el manual?) que deja el terrorismo de Estado en quien lo sufre, y no me avergüenzo de ello. Me siento con derecho a indignarme públicamente, porque al igual que muchos de nuestros hermanos latinoamericanos, dando y recibiendo, nos fuimos integrando productivamente a la vida colectiva de este país. Las labores y profesiones que desarrollamos fueron muchas, ninguna mejor ni más digna que la otra, tuviéramos o no título universitario.

Sería una estupidez mayúscula sostener una postura ingenua y negar que dentro de esa corriente, como en todo grupo humano, no hubo individuos que pudieron haberse colocado al margen de la ley. Pero de allí a inducir en los alumnos claros sentimientos hostiles hacia los extranjeros, hay un abismo. Porque preguntas como las siguientes: "¿Cuál será la actitud y la posición de muchos de esos extranjeros en caso de tensiones o conflictos internacionales?... ¿Cuántas de ellas sirven su carne al mejor postor para engendrar hijos que les permita legalizar su residencia en el país? ¿Cuántos de ellos ocupan camas en nuestros hospitales con el desmedro de venezolanos necesitados?", no son preguntas para la reflexión, son preguntas dirigidas a despertar emociones hostiles (es decir, fomentar prejuicios) contra un grupo humano, en este caso, el de los llamados "extranjeros indeseables", como aparece en la página 59 del referido manual.

En consonancia con los artículos 102 y 103 de la Constitución bolivariana, nuestros alumnos necesitan aprender, lo más vivencialmente posible, que "diferente" no es sinónimo de "enemigo", y que la diversidad es extraordinaria fuente de aprendizaje y enriquecimiento mutuo. Que la paz es un derecho y que existen formas distintas a la violencia para resolver los conflictos. No estaría de más que nuestros alumnos aprendan que Pinochet no es un autor renombrado en el ámbito latinoamericano en materia de geopolítica (tal como lo sostiene el manual en su página 156) sino que es una figura mundialmente repudiada, porque cometió gravísimas violaciones a los derechos humanos. Por ellas, debe enfrentar por lo menos 158 querellas judiciales en su contra en los tribunales de su país, Chile, país del cual precisamente provenían muchos de los inmigrantes que llegaron a Venezuela en los referidos años 70.

(El Nacional, 16.08.2000)